

NOTA DEL TSE

En el Día Internacional de los Derechos Humanos

TSE participó en jornada de seguimiento sobre Ley de Relaciones Impropias

San José, 7 de diciembre de 2017. La Jornada de Análisis y Seguimiento de la Ley de Relaciones Impropias se realizó este jueves en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

En este encuentro se analizaron las estrategias, procedimientos y acciones empleadas por 12 organizaciones para cumplir con la Ley 9406 Fortalecimiento de la protección legal de las niñas y las adolescentes ante situaciones de violencia de género, asociadas a relaciones abusivas.

El TSE, la Asamblea Legislativa, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Seguridad Pública, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Patronato Nacional de la Infancia, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Defensoría de los Habitantes, la Fundación PANIAMOR y el Fondo de Población de Naciones Unidas son las instituciones que participaron durante esta jornada.

“El objetivo de este encuentro, es conocer qué se ha realizado hasta el momento en distintas instituciones y reflexionar sobre las medidas prioritarias para garantizar la aplicación de la Ley; no solo se analizaron los resultados de su aplicación, sino también reflexionar acerca de las limitaciones y fortalezas”, destacó Ana Lorena Flores, encargada de la Unidad de Género del TSE.

Durante la jornada se abordaron, entre otros temas, los antecedentes en torno a la Ley de Relaciones Impropias, delitos sexuales, protección legal de niñas y mujeres adolescentes, información de nacimientos de mujeres menores de 18 años y el rol de cada institución en la aplicación de la ley.